



Acta de reunión del Consejo Escolar

Número de reunión: 03/2024

Siendo las 15:00 horas del día martes 10 de septiembre 2024 se reúnen los abajo citados en la sesión Ordinaria del Consejo Escolar del establecimiento Colegio Pdte. Eduardo Frei Montalva para tratar la siguiente Tabla:

1. Plan de Seguridad Escolar (PISE) 2024
2. Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción 2024
3. Plan Local de Formación Docente 2024
4. Plan de Inclusión 2024
5. RICE Párvulos 2024
6. Proyección RICE Básica 2025
7. Varios

Asuntos tratados y acuerdos	Responsable
1. Se lee acta Consejo Anterior (16.04.2024) Se informa justificación de la presidenta del CMPA por enfermedad y ausencia del presidente del Centro de Estudiantes por presentación de bailes folclóricos y salida anticipada de la jornada escolar.	Oscar Silva U, Director
2. PISE 2024, estamentos presentes están de acuerdo con el PISE, se aprueba y se enviará por correo a la comunidad	Paola Moya R, Inspectora
3. REGLAMENTO EVALUACIÓN...2024 documento había sido aprobado por unanimidad en enero del presente año con observaciones, las que fueron modificadas y presentado el documento oficial. Se aprueba por los presentes y se enviará por correo a la comunidad	Miryam Lemus P, Jefa UTP
4. PLAN LOCAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2024. Falta agregar alianza con Universidad San Sebastián. Se aprueba documento, considerando que debe ser actualizado para el año 2025 y socializado en marzo de ese año. Evaluar si se hará un proceso participativo del nuevo plan.	Miryam Lemus P, Jefa UTP
5. PLAN DE INCLUSIÓN 2024. Debe ser anual. Se aprueba documento, se debe difundir a la comunidad, se debe realizar evaluación a fin de año para actualización en el año 2025	Nathalia Cruzat M, Coordinadora PIE
6. RICE PÁRVULOS 2024. Se aprueba con modificación a las faltas, sanciones y medidas reparatorias. No pueden registrarse medidas disciplinarias por la edad de los menores en párvulos Una vez se tenga el documento oficial se debe difundir a la comunidad y generar una actualización del documento para el año 2025	Equipo Convivencia Escolar
7. PROYECCIÓN RICE BÁSICA 2025. Se informa que en los próximos consejos escolares se trabajará documento con el fin de socializarlo para la matrícula de apoderados en diciembre para admisión 2025	Equipo Convivencia Escolar
8. 9. Varios. Se informa que Gabriela Ferro Cordova, AAEE es la nueva representante de los AAEE frente al Sindicato.	Natalia Toledo, Representante AAEE



Próxima reunión: Por Confianza.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:40 Horas del día citado, de todo lo cual doy fe como secretario(a) y firmo la presente con el visto bueno del presidente(a)

VÍCTOR IBÁÑEZ A.
Representante del Sostenedor

OSCAR SILVA URRU
Director del establecimiento

Eugenio
Representante de los docentes

NATALIA TOUSO G.
Representante de los asistentes de la educación

Presidente(a) Centro de Estudiantes

Presidente Centro de padres, madres y apoderados

Integrantes:

- Nathalia Cuent de Cuent
- Paola Maya P. 
- Miryam Lewis P. 

ACTA DE REUNIÓN	
Fecha:	10.09.2024
Lugar:	Oficina Dirección
Participantes:	De acuerdo a lista de asistencia
Descripción	
<p>1. Lectura Acta Consejo N°03 del día 16 de abril 2024</p> <p>2. Punto 1 Tabla: Plan de Seguridad Escolar PISE Se realizó auditoría desde Prevencionista de Riesgos de ACHS, el establecimiento contó con una muy buena retroalimentación de parte de los profesionales en su revisión. PISE no considera acciones de tsunamis, por el lugar geográfico. Se consideran todos los demás protocolos de seguridad y de acciones preventivas. A la fecha se han realizado 2 simulacros en el nivel de básica y uno en párvulos. Además del simulacro nacional que fue para ambos niveles.</p> <p>Estamos dentro del rango de excelente en la revisión. PISE se encuentra alineado con las ordenanzas ministeriales</p> <p>De manera preventiva se realizó capacitación de manejo de extintores. Se ha trabajado a la par con el CPHS</p> <p>Acuerdos: Estamentos presentes están de acuerdo con el Plan Integral de Seguridad 2024 Se enviará por correo a la comunidad</p> <p>3. Punto 2 Tabla: Reglamento de Evaluación, Promoción y Calificación En el Consejo N°01 del día enero 2024 se aprobó por unanimidad el Reglamento con observaciones, las que fueron modificadas y hoy se entrega el documento final para socialización a la comunidad. El artículo 67 del Reglamento de Evaluación, Promoción y Calificación que habla del cierre anticipado de los estudiantes solicitado por el establecimiento, se elimina porque no debe contemplarse en el Reglamento de Evaluación sino en el RICE.</p> <p>Acuerdos: Se enviará por correo a la comunidad</p> <p>Se conversa sobre casos de ideación suicida. En el procedimiento legal se pueden solicitar informes médicos que acrediten la seguridad del estudiante, sin embargo no se puede negar el ingreso al colegio a ningún estudiante.</p>	

4. Punto 3 Tabla: Plan Local de Formación Docente

Jefa de UTP indica que la CMDS apoyará a las actividades que estén dentro del plan como también en las propuestas a las actividades que estarán dentro del plan.

Principales acciones:

En el acompañamiento al aula del año 2024 se realizará para los docentes nuevos en el establecimiento.

Se trabaja Plan de mentoría de Neurodiversidad a cargo de Ingrid Garrido, Fonoaudióloga con foco en los docentes. La idea del plan es que las docentes le hagan la bajada a las asistentes de aula.

Perfeccionamiento de Protocolo de Ideación Suicida, ya se realizó a los funcionarios.

Trabajo colaborativo reuniones PIE de coordinación, reunión grupal y reunión de coordinación con profesores jefe, además de la reunión de coordinadoras de nivel y docentes de asignatura.

Redes de apoyo. CRA realiza actividades con la Provincial y con la Universidad Autónoma

- Falta agregar Alianza con Universidad San Sebastián

Acuerdo:

Se aprueba el Plan Local de Formación Docente, considerando que debe ser actualizado para el año 2025 y socializado en marzo de ese año.

Desde UTP se puede evaluar si es que se va a hacer un proceso participativo del nuevo Plan.

5. Punto 4 Tabla: Plan de Inclusión

Se debe corregir año

Basado en los 7 propósitos de

Fue realizado por docentes, asistentes, equipo PIE y equipo de gestión.

En cada una de las acciones se encuentran las acciones y el medio de verificación.

En base a LEY TEA circular 586 mandata que deben haber dos documentos en el Plan de Inclusión que fueron agregados: Plan de acompañamiento y Plan de Acción DEC

El 07 de agosto del presente año se envió un correo a la CMDS solicitando la capacitación de un profesional para los funcionarios, por el momento no se ha tenido respuesta.

En el protocolo corporativo indica que el profesor jefe es el que debe realizar la

primera contención, sin embargo en el establecimiento se está realizando esta contención desde los educadores diferenciales, para que el profesor jefe se haga cargo de la contención a los demás estudiantes afectados en el curso.

Se trabajará con un Check List para profesores jefe con el registro frente a conductas de desregulación emocional y conductual.

Acuerdo:

Se aprueba Plan de Inclusión.

Se debe difundir a la comunidad.

Se debe realizar evaluación a fin de año para actualización en el año 2025.

6. Punto 5 Tabla: Rice Párvulos

Se aprueba con modificación a las faltas, sanciones y medidas reparatorias.

No pueden registrarse medidas disciplinarias por la edad de los menores en párvulos

7. Punto 6 Tabla: proyección RICE Básica 2025

Se informa que en los próximos consejos escolares se trabajará el documento de RICE actualizado para el año 2025, con el fin de socializarlo para la matrícula de apoderados en diciembre para la admisión 2025.

8. Varios:

Se informa renuncia de Vania Galdames al cargo de Representante de los AAEE frente al Sindicato. La funcionaria asume rol en Directiva del Sindicato de AAEE y asume la función de representante de los AAEE frente al Sindicato la Sra. Gabriela Ferro.

Cierre sesión 16:40 hrs.